



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



ACTA PUNTUACIONES CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE EL REAL DE LA JARA

En El Real de la Jara, a 18 de agosto de 2023, a las diez horas y cuarenta y un minutos, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúne el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía n.º 110 de 4 de agosto de 2023, que ha de calificar el proceso selectivo del personal para la prestación de servicios durante la feria y fiestas patronales de El Real de la Jara.

Asistentes:

Presidente:

Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de El Real de la Jara.

Vocales:

Doña María del Mar Romero Pérez, Empleado pública del Ayuntamiento de El Real de la Jara.

Secretario:

D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Real de la Jara, que ejercerá igualmente las funciones de vocal.

Observaciones:

Doña Soledad Márquez Macarro y D. José Manuel Moreno González, empleados publicos del Ayuntamiento de El Real de la Jara excusan debidamente su ausencia.

Se procede a continuar con la valoración del proceso selectivo para las plazas que se convocan:

- PEÓN DE LIMPIEZA DE VIALES DEL RECINTO FERIAL
- AUXILIARES DE VIGILANCIA

En su interpretación se actúa conforme a lo dispuesto en la BASE 6ª. PROCESO SELECTIVO, procediendo a la valoración de los criterios objeto de valoración.

La fase de concurso tendrá una puntuación máxima de 6 puntos, y se valorarán los méritos relacionados como experiencia y documentación complementaria, de acuerdo con lo establecido en las bases.

Por otra parte, se valora como oposición la entrevista curricular que tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.

Tras análisis de la documentación aportada y realizada la fase de oposición, las puntuaciones que se asignan a los aspirantes quedan fijadas como siguen, conforme a las bases de la convocatoria:

Código Seguro De Verificación	x9UmBTm6SEBd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/08/2023 12:55:45
	María Del Mar Romero Perez	Firmado	18/08/2023 12:52:32
	María Del Carmen Duran De La Rosa	Firmado	18/08/2023 12:50:33
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x9UmBTm6SEBd4qJoLbWTHQ==		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



CATEGORIA PEON DE LIMPIEZA DE VIALES DEL RECINTO FERIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (3 puntos)	Cursos y otras actividades formativas (3 puntos)	Entrevista (4 puntos)	Total	OBSERVACIONES
1	BELLIDO ZAPATA, JUAN MANUEL	2,66	0	2	4,66	SUPERA PROCESO
2	SANCHEZ LARGO, ANDRES	1,403	0	2	3,403	SUPERA PROCESO
3	RODRIGUEZ GAZQUEZ, MANUEL	1,163	0	2	3,163	SUPERA PROCESO
4	ZARCO VARGAS, ANTONIO JOSÉ	0,345	0	2	2,345	SUPERA PROCESO
5	CARMONA VAZQUEZ, CONSTANZA	2,06	0	0	2,06	SUPERA PROCESO
6	VARGAS ORTEGA, ALMUDENA	1,018	0	1	2,018	SUPERA PROCESO
7	LUQUE DOMINUEZ, BEATRIZ	0,318	0	1	1,318	NO SUPERA PROCESO

CATEGORÍA DE AUXILIAR DE VIGILANCIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (3 puntos)	Cursos y otras actividades formativas (3 puntos)	Entrevista (4 puntos)	Total	OBSERVACIONES
1	ALVAREZ ALVAREZ, JUAN ANTONIO	3	0	2	5	SUPERA PROCESO
2	SANCHEZ BLANCA, ALVARO	1,078	0	2	3,078	SUPERA PROCESO

De conformidad con la base séptima, la calificación definitiva de los méritos alegados por los aspirantes admitidos definitivamente, es determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la aplicación del baremo descrito.

Confecionado listado ordenado conforme a la puntuación obtenida, se procede a realizar acta para su exposición en el Tablón de Anuncios y en la web municipal a fin de que durante el plazo de dos días naturales los interesados presenten cuantas alegaciones consideren oportunas. Resueltas por el Tribunal se elevará propuesta a la Alcaldía para su aprobación y exposición pública de los listados definitivos que estarán a disposición de quien los solicite para su consulta, debidamente actualizados, en las oficinas municipales durante su vigencia.

A lo expuesto, se otorga un plazo de dos días naturales, siguientes a su publicación, podrán presentar alegaciones en relación al resultado de la fase de oposición, listado provisional de méritos, y la calificación final provisional obtenida en el proceso. En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados en la instancia inicial.

Código Seguro De Verificación	x9UmBTm6SEBd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/08/2023 12:55:45	
	Maria Del Mar Romero Perez	Firmado	18/08/2023 12:52:32	
	Maria Del Carmen Duran De La Rosa	Firmado	18/08/2023 12:50:33	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x9UmBTm6SEBd4qJoLbWTHQ==			



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



La calificación final definitiva se publicará conforme a la base decimotercera de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos sujetos a la consideración del tribunal calificador, se levanta la sesión el día arriba citado, siendo las 12:18 horas, firmando este Acta los miembros del tribunal.

Firma con fecha de firma electrónica.

Presidenta,

El Secretario-Interventor,

Fdo.- Dña. María del Carmen Durán de la Rosa

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Vocales,

Doña María del Mar Romero Pérez

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Código Seguro De Verificación	x9UmBTm6SEBd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/08/2023 12:55:45
	María Del Mar Romero Perez	Firmado	18/08/2023 12:52:32
	María Del Carmen Duran De La Rosa	Firmado	18/08/2023 12:50:33
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x9UmBTm6SEBd4qJoLbWTHQ==		

